

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3717 *PETROFÍSICA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el Consejo de Administración, Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Ciudad Real, en su calle Ramón y Cajal, nº 5, 2º A, el día 10 de agosto de 2026, a las doce horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil correspondientes al ejercicio 2025.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias de ejercicios anteriores.

Segundo.- Propuesta de modificación de los artículos 11 y 21 de los Estatutos Sociales, en el sentido de cambiar el sistema de gobierno de la sociedad que pasará a estar desempeñado por una administradora única.

Tercero.- Cese de los consejeros de la sociedad y nombramiento de administradora única.

Cuarto.- Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales en el sentido de retribuir el cargo de administradora.

Quinto.- Propuesta de fijación del importe máximo de la retribución anual a percibir por la administradora, por las funciones inherentes a su cargo.

Sexto.- Propuesta de fijación de la retribución de la administradora de la sociedad, para ejercicio 2026, por las funciones inherentes a su cargo.

Séptimo.- Facultar al Organo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ciudad Real, 22 de junio de 2026.- La secretaria del consejo de administración, Doña María del Pilar Ayllón Condés.

ID: A260028546-1